



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "C" 101787	29/04/2026
-------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Régimen Informativo Contable Mensual.
Efectivo Mínimo y Aplicación de Recursos
(R.I. - E.M. - A.R.). Fe de erratas.***

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación A 8420 vinculada con el Régimen Informativo de la referencia.

Al respecto se destacan las siguientes adecuaciones de carácter formal:

Moneda extranjera/TP – archivo EFVOMIN.TXT

Se incorporan aclaraciones a los controles 115 y 120 respecto de la suspensión de su aplicación y a los controles 176 y 538 respecto del período de información a considerar para su cálculo.

Moneda pesos - archivo SALDOSPROMEDIO.TXT

Adecuación de la redacción del segundo párrafo del punto 6.2.2.1.

Renumeración de los controles de validación 121 a 125 (por eliminación de los controles 121 a 123 y 127).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Diego J. de Brito Ferra
Subgerente de Regímenes Prudenciales y
Normas de Auditorias

Mariana A. Diaz
Gerenta de Régimen
Informativo

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	C a u s a
113	C6 DE PARTIDA 904000/M MAL INFORMADO - 5751	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, para el/los códigos/s de moneda especificado/s, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.1.4.ii) de las presentes instrucciones.
114	PARTIDA 903000/M SIN SU CORRESPONDIENTE 904000/M O VICEVERSA	Para el/los códigos/s de moneda especificados se verifica que se informó la partida 903000 y se omitió informar la 904000 con el mismo código de moneda, o viceversa teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.1.5. de las presentes instrucciones.
115	INFORMACIÓN DIARIA IN COMPLETA	No se informó la partida 4520xx/M para uno o más días del período, habiéndose informado la partida 451000/M (aplicación desde marzo/02). (Suspendido. Según punto 1. de la Sección 4. Disposiciones Transitorias de las NP.)
117	INCONSISTENCIA ENTRE PARTIDAS DE INTEGRACIÓN ADMITIDAS E INTEGRACIÓN DIARIA	El promedio de los saldos consignados para las partidas 4520xx/M no coincide con la suma de los promedios mensuales de los conceptos admitidos como integración mínima diaria en cada período, teniendo en cuenta lo previsto en el punto 6.1.2.1. vi), 2º párrafo (a partir de noviembre/07 sólo aplicable a partidas en pesos y en dólares estadounidenses). (Suspendido desde 01/07/25 Comunicación A 8263)
118	DEFECTO DE APLICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRÉSTAMO EN MONEDA EXTRANJERA MAL INFOR- MADO – CÓDIGO 102400/M	Para uno o más códigos de moneda, el importe registrado bajo el código 400 en el diseño 5761 no coincide con el importe informado para la partida 102400 en el diseño 5751.
119	FALTA INFORMAR PARTIDA 102400/M – MONEDA XXX	Habiéndose informado en el diseño 5761 el código 400 en la moneda señalada, se omitió informar la partida 102400 para ese código de moneda.
120	FALTA INFORMAR PARTIDA 451200/M	Habiéndose informado en el período anterior la partida 903200 en la/s moneda/s especificada/s, no se informó el requisito mínimo diario de los depósitos a plazo. (Suspendido. Según punto 1. de la Sección 4. Disposiciones Transitorias de las NP.)
121	C6 DE PARTIDA 451200/M MAL INFORMADO- 5751	El importe declarado para esta partida es mayor al informado para la partida 451000. (Suspendido).

Versión: 17a.	COMUNICACIÓN "A" 8420	Vigencia: 11/04/2026	Página 13
---------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	C a u s a
122	FALTA INFORMAR PARTIDA 903200/M	No se informó el importe correspondiente al total de exigencia de los depósitos y obligaciones a plazo del mes, para el/los códigos/s de moneda especificado/s.
123	C6 DE PARTIDA 903200/M MAL INFORMADO- 5751	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, para el/los códigos/s de moneda especificado/s no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA.
124	C6 DE PARTIDA 300000/TP MAL INFORMADO	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, para el/los códigos/s de especie especificado/s, no coincide con la suma de los importes correspondientes a las partidas 3XXXXX o contiene todos ceros.
125	FALTA INFORMAR PARTIDA 905000/TP - 5751	No se informó el importe correspondiente al total de exigencia del mes, para el/los códigos/s de especie especificado/s.
126	FALTA INFORMAR PARTIDA 906000/TP - 5751	No se informó el importe correspondiente al total de integración computable del mes, para el/los códigos/s de especie especificado/s.
127	C6 DE PARTIDA 905000/TP MAL INFORMADO - 5751	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, para el/los códigos/s de especie especificado/s, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.1.4.i) de las presentes instrucciones.
128	C6 DE PARTIDA 906000/TP MAL INFORMADO - 5751	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, para el/los códigos/s de especie especificado/s, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.1.4.ii) de las presentes instrucciones.
129	FALTA INFORMAR PARTIDA 300000/TP	Habiéndose informado alguna de las partidas comprendidas, no se informó su totalizadora en el diseño 5751 para el/los códigos/s de especie especificado/s.
133	C7 CATEGORIA MAL INFORMADA - 5751	El campo de referencia no se completó de acuerdo con lo establecido en el punto 6.1.2.1.viii) de las presentes actuaciones.

Versión: 7a.	COMUNICACIÓN "A" 8420	Vigencia: 11/04/2026	Página 14
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	C a u s a
161	FALTA INFORMAR PARTIDA 907000/M-5751	No se informó el importe correspondiente al total de exigencia sobre obligaciones comprendidas para el/los códigos/s de moneda especificado/s.
162	C6 DE PARTIDA 907000/MAL INFORMADA-5751	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, para el /los códigos/s de moneda especificado/s, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.1.4. i) de las presentes instrucciones.
171	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 210X00	Se informó importe para la partida 210200, no habiéndose informado ninguno de los códigos 11010X/010, 10120X/010 y/o 110500/010.
172	PARTIDAS 210100/TP Y/O 210200/TP MAL INFORMADAS	El importe informado, neto del importe de las partidas 210104/TP y/o 210105/TP y/o 210106/TP y/o 210109/TP en el caso de la partida 210100/TP, es mayor que la exigencia determinada para esos conceptos.
176	INCONSISTENCIA EN PARTIDA 210105 (ESPECIE 9132-9166)	La suma de los importes informados en la partida 210105/TP es mayor a la suma de los importes informados en las partidas 824X00/001 de SALDOS-PROMEDIOS.TXT del periodo anterior al mes bajo informe.
182	INCONSISTENCIA EN PARTIDA 500000/TP (ESPECIES 9132, 9166, 13000 Y 14000 y títulos públicos nacionales en pesos suscriptos a partir del 1.6.21 según lo establecido en los puntos 1.3.17. y 1.3.18. del TO sobre Efectivo Mínimo)	El importe declarado en la partida 500000/TP es menor al importe declarado en la partida 210100/TP.

Versión: 14a.	COMUNICACIÓN "A" 8420	Vigencia: 11/04/2026	Página 15
---------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	Causa
190	INCONSISTENCIA ENTRE PARTIDAS 2550XX/M MAL INFORMADA	La suma de los importes declarados en las partidas: - 255035/M es mayor al importe declarado en la partida 205035/010, o bien - 255040/M es mayor al importe declarado en la partida 205040/010, o bien - 255050/M es mayor al importe declarado en la partida 205050/010.
191	PARTIDA 210106/TP Y/O 210109/TP MAL INFORMADA	Se informó alguna de las partidas 210106/TP y/o 210109/TP, no habiéndose informado partidas de obligaciones comprendidas.
525	PARTIDA 210104/TP MAL INFORMADA	El importe informado para esta partida no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.3. de las NP.
538	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 21010X	La suma de los importes informados para las partidas 21010X/TP es mayor a la suma de los importes informados en las partidas 824X00/001, 825000/001 del periodo anterior al mes bajo informe más el 45% del importe de la partida 102200/001 del último día del mes.

Versión: 20a.	COMUNICACIÓN "A" 8420	Vigencia: 11/04/2026	Página 16
---------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

6.2.2. Instrucciones particulares.

6.2.2.1. Archivo "SALDOSPROMEDIO.TXT".

Deberá grabarse un registro por partida –puntos 1.10.1, 1.10.3 y 1.10.4 del modelo de información de las normas de procedimiento de este régimen (NP)-. Las que no tengan importes no se grabarán. **No se admitirá en este archivo la partida 102200. A efectos de determinar el total de la partida 100000, a los saldos informados en este archivo se adicionará el correspondiente a la partida 102200 del último día del mes informado en el archivo SALDOSDIARIOS.TXT o SALDOSMENSUALES.TXT, según corresponda.**

Los datos informados en este archivo se utilizarán en el cálculo de las posiciones del mes siguiente al informado.

Los importes deben informarse sin signo.

De las partidas previstas en las NP, sólo se aceptarán aquellas que se correspondan con los conceptos admitidos vigentes en cada período, conforme a lo estipulado en las normas de fondo.

Para las partidas 10120X a 10128X, 10140X a 10144X, 10146X, 10147X, 10160X, 10161X, 10162X, 10163X, 10164X, 10166X, 10171X a 10190X y 11010X, se grabará en la posición 6 del campo código de partida el código de tramo de plazo definido en el punto 1.2.3. "Plazos residuales" de las NP.

Las partidas totalizadoras no se informarán, excepto en aquellos casos en que no se registren importes de partidas comprendidas, en los que deberá informarse la partida 100000 con el campo "Importe" igual a cero.

El total de exigencia por obligaciones comprendidas (partida 907000) será calculado por el BCRA. Para el cálculo de la exigencia, se aplicarán las tasas de exigencia vigentes en el período "n" sobre las partidas comprendidas del período "n-1". Adicionalmente se calculará el total de exigencia de efectivo mínimo del mes (partida 903000) que surgirá de adicionar al importe antes calculado, el valor de las exigencias adicionales (incrementos) **(903000)**.

Para el cómputo de la partida 750000 deberá tenerse en cuenta el efecto de las franquicias sobre la exigencia y la integración, respectivamente. El importe se informará teniendo en cuenta las instrucciones del punto 1.4.2. del texto ordenado (TO) de las normas de procedimiento de este régimen (NP), sin superar el porcentaje establecido por el BCRA sobre la exigencia de efectivo mínimo ajustada, redondeando en el último entero. No obstante, a efectos de determinar el máximo trasladable y la posición del período bajo informe (n), el importe consignado en esta partida se adecuará a los numerales de este período a través del siguiente cálculo:

Monto partida 750000 Numerales del periodo (n-1) / Numerales del periodo (n)

Versión: 3a.	COMUNICACIÓN "A" 8420	Vigencia: 11/04/2026	Página 3
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	Causa
121	PARTIDA INEXISTENTE	Tratándose de una entidad del grupo “B” que no es sucursal o subsidiaria de G-SIB, se informó la partida 824100/001.
122	FALTA INFORMAR PARTIDA FINANCIACIONES PROMEDIO 12 MESES – (Vigencia desde mayo-2019)	Habiéndose informado alguna de las partidas 808000/00001 y/o 809000/00001, no se informó el importe correspondiente al total de financiaci-ones en pesos otorgadas al Sector Privado no financiero (810000/00001), o viceversa.
123	INCONSISTENCIA EN PARTI-DAS DE FINANCIACIONES PROMEDIO 12 MESES. (Vi-gencia desde mayo-2019)	La suma de las partidas 808000/00001 y 809000/00001 es mayor al importe registrado en la partida 810000/00001.
124	PARTIDA 7500000 NO EN-CUADRA EN NORMAS	El importe informado para la partida 750000 re-calculada conforme a lo previsto en el punto 6.2.2.1. supera el límite vigente respecto de la exigencia de efectivo mínimo ajustada.
125	PARTIDA 750000 MAL IN-FORMADA	En el periodo bajo informe, se informó importe para la partida 750000 habiéndose informado en el período anterior.

Versión: 2a.	COMUNICACIÓN “A” 8420	Vigencia: 11/04/2026	Página 15
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

6.2.4.3. Errores aplicables al archivo "SALDOSDIARIOS.TXT".

Código	Leyenda	Causa
201	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 21010X	La suma de los importes informados para las partidas 21010X/TP es mayor a la suma de los importes informados en las partidas 824X00/001, 825000/001 más el 45% del importe de la partida 102200/001.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

6.2.4.4. Errores aplicables al archivo "SALDOSMENSUALES.TXT".

Código	Leyenda	Causa
301	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 21010X	La suma de los importes informados para las partidas 21010X/TP es mayor a la suma de los importes informados en las partidas 824X00/001, 825000/001 más el 45% del importe de la partida 102200/001.
302	FALTA INFORMAR DIA XX	Para el día señalado no se informó ninguna partida de integración. (No aplicable cuando se informe la partida 200000 igual a cero).

Versión: 2a.	COMUNICACIÓN "A" 8420	Vigencia: 11/04/2026	Página 17
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

6.2.4.5. Mensajes de alerta (vigencia: dic/2012).

El BCRA analizará la información remitida sobre financiaciones a MiPyMES y su evolución en relación con los datos registrados a través de otros regímenes informativos, estableciendo parámetros internos que reflejen posibles inconsistencias.

En caso de corresponder, junto con el comprobante de validación se remitirán mensajes de alerta a fin de verificar los datos informados.

Versión: 2a.	COMUNICACIÓN "A" 8420	Vigencia: 11/04/2026	Página 18
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

6.2.4.6. Errores aplicables al archivo "FRANEM.TXT".

Código	Leyenda	Causa
401	FALTA DE CORRESPONDENCIA ENTRE PARTIDAS DE FRANQUICIAS	La sumatoria de los importes consignados en el campo Secuencia igual a 01, correspondientes a cada código de partida y de moneda/especie, no coincide con el importe (o bien con el promedio de los importes diarios, según corresponda) y/o código de partida y moneda/especie informado en el archivo "SALDOSPROMEDIO.TXT".

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN "A" 8420	Vigencia: 11/04/2026	Página 19
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------